



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

La Resolución de Superintendencia N° 000253-2019-MIGRACIONES; y,

### **CONSIDERANDO:**

Con el documento de Visto, comunican que la señorita Luisa Mercedes Chicana Gómez - Subgerente de Movimiento Migratorio y la señora Giovanna Lisette Fuentes Valera - Sub Gerente de Verificación y Fiscalización, realizarán un viaje de comisión de servicios con la finalidad de participar en la pasantía en materia de control de puertos y aeropuertos, a realizarse en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, del 18 al 21 de setiembre del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones de los respectivos despachos, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de las Titulares;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, al señor **CARLOS ALBERTO SERNAQUE IPANAQUE**, Sub Gerente de Inmigración y Nacionalización, las funciones del Despacho de la Sub Gerencia de Movimiento Migratorio, del 18 al 21 de setiembre de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

**Artículo 2.-** Encargar, al señor **FERNANDO LUIS PARRA DEL CARPIO**, Asesor Legal de la Gerencia General, las funciones del Despacho de la Sub Gerencia de Verificación y Fiscalización, del 18 al 21 de setiembre de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.